



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTEALECIMIENTO TERRITORIAL

003

Ushuaia,

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-6381-2023, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de la compra de artículos
de refacción y herramientas para el mantenimiento de los baños ubicados en el refugio "cauquén"
perteneciente al Gobierno de la Provincia, destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas
Publicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 4 obran Nota N° 21/2024 Letra: S.A.yP.P.-MJG mediante la cual
se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado
precedentemente.

Que en orden N° 7, obra Nota de Pedido Autorizada N° 6 /24 - RAF 101.

Que en orden N° 3, obra Volante de Imputación Preventiva N° 52 /24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 0006/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la
Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22,
N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I),
Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24
y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DIPOSICIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0006/2024 referente a la contratación
directa de la compra de la compra de artículos de refacción y herramientas para el mantenimiento

M.J.G.
P.D
✓

///...2



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

...//2

de los baños ubicados en el refugio "cauquén" perteneciente al Gobierno de la Provincia, destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte del Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 20000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° 003 /2024.-

M.J.G.
P.D


Bajt Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° 003 /2024



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Geo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2024

Pieza Administrativa E Nro. 8381- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/01/24

Apertura: 25/1/2024 11:30

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso I) , N° 1485
- Decretos Provinciales N° 874/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 685/23 Anexo I-II, N°
001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por
Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
adm.aypp.ush@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unil.	Importe
1	Guantes (Par). Unidad			
>>	algodon moteado	10.00		
2	ESMALTE SINTÉTICO. UNIDAD			
>>	Esmalte sintético de 4 lts.c/u (verde,marrón,turquesa)	3.00		
3	PINTURA LATEX MATE INTERIOR. UNIDAD			
>>	LATEX MATE INTERIOR-EXTERIOR X 18 LTS	1.00		
4	CODO CON ROSCA HEMBRA. UNIDAD			
>>	CODO ROSCA HEMBRA 20 X 1/2	10.00		
5	Caño PVC. Unidad			
>>	CAÑO PVC TDP Ø 48	4.00		
6	CAÑO FUSION PN 20 - 1/2. UNIDAD			
>>	CAÑO FUSION PN20 20-1/2 X 4M ACQUA SYSTEM	2.00		
7	PEGAMENTO P/P/SO. UNIDAD			
>>	Pegamento cerámico x 25kg.	2.00		
8	Tornillo T3. UNIDAD			
>>	TORNILLO MADERA NEGRO T3 6*1*1/2	200.00		
9	FUELLE EXTENSIBLE CONEXIÓN INODORO MOCHILA 2 ROSCAS GRUESA Y FINA. Unidad			
>>	CONEXIÓN COMPLETA 1/2 PP	2.00		

Página 1 de 4

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A.y P.P.
MIG

///...2

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A.y P.P.
MIG



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

.../1/2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=0

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Plaza Administrativa E Nro. 6381- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/01/24
Apertura: 28/1/2024 11:30

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS

Nombre o Razón Social del Proponenta:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1016, Artículo 18, Inciso I), N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 189/23, N° 565/23 Anexo I-II, N°
001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por
Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayf@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
adm.aypp.ush@tierradelfuego.gob.ar
Nota de Pedidos Relacionadas: 2024/101 14 -

Rang.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importe
10	Cinta de montaje, Unidad			
>>	Rollo de cinta de montaje metálica perforada.	1.00
11	DESTORNILLADOR UNIDAD			
>>	DESTORNILLADOR PHILIPS MEDIANO	2.00
12	Destornillador punta plana mediana			
>>	DESTORNILLADOR PALETA MEDIANO	1.00
13	Martillo, Unidad			
>>	MARTILLO 27 MM	1.00
14	Pala, Unidad			
>>	PALA DE ARENA	2.00
15	Pala de Punta, unidad			
>>	pala de punta	2.00
16	TENAZA ARMADOR UNIDAD			
>>	TENAZA ARMADOR H/CORTE	1.00
17	Tijera corta tubo manual, Unidad			
>>	TIJERA CORTA TUBOS	1.00
18	Maza, Unidad			
>>	MAZA 2KG	1.00
19	Sopapa, Unidad			

Página 2 de 4

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG

///...3



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm3

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024

Pieza Administrativa E Nro. 5381- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/01/24

Apertura: 25/1/2024 11:30

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:Teléfono:

Comentario: Encuadre Legal:

- Ley Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I) , N° 1485
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

Correo de recepción de ofertas:

Sec.ayft@gmail.com

pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

adm.aypp.us@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	SOPAPA PVC Ø 48 C/REJ RAD	4.00
20	PINZA UNIVERSAL 7". UNIDAD			
>>	PINZA UNIVERSAL PROF. 7"	1.00
21	CLAVOS. UNIDAD			
>>	clavos x kg. de 5" espiralado	4.00
22	Inodoro. unidad			
>>	inodoro	1.00
23	mochila. unidad			
>>	mochila de baño.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PRODF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Página 3 de 4

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG

///...4



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

CGO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Plaza Administrativa E Nro. 6361- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 22/01/24
Apertura: 25/1/2024 11:30

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso I) , N° 1485
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 685/23 Anexo I-II, N°
001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por
Compulsas Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
adm.bypp.ush@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importa
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art 38 Punto 38
Plazo de Entrega:	INMEDIATO (Según Decreto N° 674 Art 25 Punto 81)
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (Según Decreto N° 674 Art 38 Punto 88)
Lugar de Entrega:	Oficina 67, San Martín 460, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/01/24 11:30 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Oficina 67, San Martín 460, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina 67, San Martín 460, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exige
Regular Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor

Página 4 de 4

Bariz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
M/G

Bariz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
M/G